



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No.
	103/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: N1-TESTADO 1		COLONIA:	FRAC. VALLE DE LOS OLIVOS I
DOMICILIO: N2-TESTADO 1		TEL:	
CIUDAD: FRAC. VALLE DE LOS OLIVOS		MUNICIPIO:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO: N3-TESTADO 1		COLONIA:	FRAC. VALLE DE LOS OLIVOS I
ENTRE LA CALLE:	OLIVO EMPELTRE	Y LA CALLE:	OLIVO BLANQUETA
		LOCALIDAD:	FRAC. VALLE DE LOS OLIVOS I

DATOS DE LA OBRA								
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA	
ESCRITURA No.:	17,226	NOTARÍA:	(130) GUADALAJARA	CTA. PREDIAL:	U 16230	CLAVE CATASTRAL		
DICTAMEN	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO	CUENTA SAMAPA		
SUP. TERRENO	64.00 M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN		*	*	*		*	*	*
PROYECTO								

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA					
NOMBRE COMPLETO		TEL.		NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:		E-mail		CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:		MUNICIPIO:		CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN									
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE					
ART. 38, I, 1, a) (Licencia de construcción)	14.00	M2	\$6.00	\$84.00					
ART. 26 (Negocios Jurídicos)	14.00	M2	\$27.00	\$378.00					
ART. 95, I, a) (Forma de Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08					
N4-TESTADO 6									
ORDEN DE PAGO:	341	FECHA DE PAGO:	28/04/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	2809250	TOTAL	\$516.08

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 28 DE ABRIL DE 2020

ATENTAMENTE:

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

P. DE ARG. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"